del Mayordomato y Cabildo que en
el Concejo se hizo Reformar de Fan
en las Casas del Ayuntamiento como lo de Co
tumbre para tratar y conferir los Co
rrocantes a el seruicio de Dios Nro
Rey y Vecindad de esta Republica
ver el Sor. D.n Fran.co Ant.o Ribao Abogado de
los Rs. Consejos Dor. de la Villa y su Rey.to
D.n Diego Ant.o Conejero Thesorero
Don Fran.co Russo Ruiz de Colarora Caualle
ro del Orden de Santiago =
D.n Fran.co Russo Ruiz el menor
Don Alonso Sebastian Sanchez de Salorsa
D.n Fernando Rosseno Rosales
Don Fran.co Romero de Leon Rex.or de Fran
Los Sres. Cabildo acordaron lo sig.te
Adiciones Vista el Ayuntamiento una Carta de
el Sor. D.n Pablo de la Luz Lazbo Corregidor
de Cartagena en que Pide se Vean
legislando esta de Mundo de Sr. Sr. Sr.
Villa y Corland a Cordaxon se Pasa
las Cuentas de Bienes efectos y de la
Probidencia sobre su Vem.a Contadora
Puntualidad =
Oyose otra Carta del Sor. D.n Luis Ant.o de Mo
lina y Rosa Sup.te Genral de Rentas
R.s de la Ciud. de Murcia en que Pide
se le Mande el Conde de Maxen
Villa Pazaguardero de un Bastiam
o Sigua el Rey. del Papel sellado debe
tado Para dar la Cuenta de Caudales
Mayordomos y Bienes en que Vista de
dicha se Sumbe la Pedido Vista por
Villa a Cordaxon se le Pide para Dro. de
lo Ex.mo Sor. Nro. Xro. a esta Villa Un Ma
Promedo y Don Juan Bag.a Lozano Ma
Para la Cobranza de lo que se debe de Sum
Salarios de Ofs. Maiseriados de la Ciud.
na de esta Rey.to se Ba Lado Para esta